

Trimestre 675 ptas. Un mes 225 ptas. Año 825 ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y administración, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Noviembre de 1895.

Table with columns: FERRO-CARRILES, de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona. Includes sub-tables for M, T, N.

AÑO XLI

Núm. 12.185

El Guadalete.

LA GUERRA DE CUBA ANTE EL SENTIDO COMÚN

III

No puede exigirse á los gobiernos que sean infalibles, ni que su previsión alcance á todo cuanto pueda ocurrir y prevenirse...

Por lo visto nada de esto reza con los gobiernos españoles, porque la serie de desgracias que desde hace tiempo sufrimos, pudiera decirse que es el resultado de otra serie de imprevisiones de nuestros gobernantes.

Pero todavía es más de admirar el sistema, porque es un verdadero sistema, de hacer irresponsables á los funcionarios á quienes la opinión pública señala con el dedo, como causantes de nuestros infortunios...

Porque es curioso ver que al oficial ó al sargento que se deja sorprender en un destacamento ó en un fortín, se le fusila sin misericordia, y al general que gobierna una isla y que es sorprendido también...

Este no tenga que dar explicaciones de ninguna clase y la nación se contente con retirarle sus poderes, y eso del modo más suaves y laudatorio.

Pero tal y como han quedado las cosas, el pueblo ve que durante el mando de Calleja, se ha insurreccionado la isla de Cuba, y que este señor no ha dominado la insurrección ni la previó, y que á pesar de haber en el Código de justicia militar un capítulo que trata de los delitos militares por negligencia...

El genio inmortal que dió un mundo á la corona de Castilla, pudo venir arrojado como un criminal en el fondo de una galera, sin que por ello se conmoviese el planeta; pero ¿qué se hubiera dicho si el que por lo menos en la apariencia, ha puesto en peligro el último resto que nos queda de aquel colosal imperio, hubiera vuelto á España no ya preso y con grillos, que hoy no se usan esas cosas más que para los criminales de baja estofa...

Razones lealmente explicadas por el popular diario madrileño, han retrasado la publicación del número. De una parte, el establecimiento de la edición de la mañana, de dicho periódico, —labor que Ud. muy antiguo periodista, sabe apreciar, singularmente tratándose de un diario de tan larga tirada y organismo tan complejo— otra, la instalación de un servicio tan patriótico, como el de informar al público privada é individualmente, de los sucesos de la campaña de Cuba y, finalmente, el tristísimo desenlace de la enfermedad sufrida por el Sr. D. José Suárez de Figueroa, hermano de mi querido y respetado Director, han motivado tanta y tan enofadosa morosidad. En más de una ocasión, el Herald me ha esculpado y yo espero que usted consignará en mi haber, esta existencia.

En cuanto á la injuria cometida con las distinguidas personalidades cuyo retrato hemos intentado—sin lograrlo—vulgarizar en España, tampoco es culpa mía; culpa del procedimiento torpe y deficientísimo, de la zincografía, —único que es dable utilizar en las máquinas rotativas—, de las extensas tiradas que por fortuna

buen militar y un mal Gobernador. Y no vale decir que el general Calleja no fué auxiliado debidamente por el Gobierno, pues aunque á este quepa igual responsabilidad que á aquél, si e. general vió que el Gobierno no le daba medios de evitar y reprimir la rebelión, debió dimitir en el acto; si no lo hizo, da derecho á suponer que, ó no previó ni conoció la importancia del movimiento, ó estóticamente lo dejó llegar, como si no fuera el obligado á reprimirlo, y de ambos modos queda mal parado. Pero vaya Ud. con lógica á los Gobiernos y á sus representantes.

La política actual que todo lo envenena y que ha organizado los partidos gubernamentales sobre la base del compadrazgo y de la protección á los amigos y parientes, como si la nación fuese una propiedad ó un feudo de los políticos, es la causante de todos nuestros males, porque lleva en sí un fondo de inmoralidad y de desprecio de las leyes, que en vano se querrá corregir, si no se cambia radicalmente el modo de ser y de entender la política entre nosotros; la opinión pública vé bien claro en este punto, y por eso no se fía de Tribunales ni de funcionarios, pues sabe que todos están cogidos en la red que por toda la nación han sabido extender los políticos, para que nada escape á sus amañes y manejos.

Luego que se supo la noticia de la insurrección se organizaron aquellos siete batallones con que el Gobierno creyó acabar en 15 días la guerra; pues bien, al salir uno de ellos de Madrid para embarcar en Cádiz, hubo de pasar por la puerta del Congreso de los diputados; muchos de éstos salieron al pórtico, saludando á los jóvenes soldados que marchaban á dar su vida para reparar muchos errores, cometidos quizás por los mismos que les despedían con entusiasmo; una voz salió al verlos, de entre las filas de los soldados ó de las del pueblo, que esto no llegó á averiguarse, y con rara oportunidad y grande energía gritó: «Mueran los políticos!». El pueblo dió aquel día su voto sobre la guerra de Cuba, y señaló con providencial clarividencia los culpables.

LAERTES.

Madrid á 25 de Noviembre de 1895.

UNA CARTA DEL SR. CHICHÓN

El Sr. D. Rafael Chichón nos pide publiquemos la siguiente carta, cuya inserción no retardamos ni un momento:

Cádiz 26 de Noviembre de 1895.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi respetable señor y amigo: Vierte el labrador la semilla en el surco que abrió el arado, soñando despierto en copiosa cosecha que rellene su granero y abite su alma de las compensaciones morales que han menester sus anhelos y zozobras. Como el labrador la semilla, sembré en ese hermoso pueblo, en Julio último, actividad y buen deseo, en pró de sus intereses morales y materiales; si bien es cierto, que con inteligencia torpe y descuidada, y por ser esta así y haber trocado las épocas, mi cosecha, por recogida en Noviembre, ha resultado tardía y huera. Así lo proclamaron los hechos; uno de los más elocuentes, la frialdad, cuando no el enojo, con que EL GUADALETE, de su dignísima dirección, el día 10 de la prensa gaditana, que tan entusiasta apoyo me prestó durante mi estancia en esa, ha recibido y dado cuenta del primero de los números del Herald de Madrid consagrado á Jerez.

Mons parturientis, habrá Ud. exclamado al leer dicho extraordinario y, aparte los trabajos que en él se insertan, extraños á mi pluma, la exclamación está justificada. El trabajo, terminado en primeros de Agosto, reiteradamente anunciado y publicado en Noviembre, resulta trasnochado, fiambre y aún habiendo sido excelente—que no lo es—habriase recibido entre bostezos y desprecios.

Pido á Ud. que me perdone y contribuya al perdón de los jerezanos, insertando esta carta en su decano diario. Perdón pido, sin caberme toda la culpa y á descargarme de lo que no soy responsable, enderezando mi intención.

Razones lealmente explicadas por el popular diario madrileño, han retrasado la publicación del número. De una parte, el establecimiento de la edición de la mañana, de dicho periódico, —labor que Ud. muy antiguo periodista, sabe apreciar, singularmente tratándose de un diario de tan larga tirada y organismo tan complejo— otra, la instalación de un servicio tan patriótico, como el de informar al público privada é individualmente, de los sucesos de la campaña de Cuba y, finalmente, el tristísimo desenlace de la enfermedad sufrida por el Sr. D. José Suárez de Figueroa, hermano de mi querido y respetado Director, han motivado tanta y tan enofadosa morosidad. En más de una ocasión, el Herald me ha esculpado y yo espero que usted consignará en mi haber, esta existencia.

En cuanto á la injuria cometida con las distinguidas personalidades cuyo retrato hemos intentado—sin lograrlo—vulgarizar en España, tampoco es culpa mía; culpa del procedimiento torpe y deficientísimo, de la zincografía, —único que es dable utilizar en las máquinas rotativas—, de las extensas tiradas que por fortuna

hace hoy el Herald. Retratos y vistas, dejan mucho que desear; pero, téngase en cuenta que jamás fué nuestro propósito, realizar una obra artística; sino difundir, propagar el conocimiento del estado actual de la riqueza y cultura de nuestros pueblos en la forma sumarisima que puede hacerse en un periódico diario.

De que solo consta de cuatro páginas el número especial, no es responsable ni el Herald ni yo; nunca se ofrecieron ocho, y si de ocho se ha hecho mérito en los anuncios insertos en el diario cuya representación especial me está confiada, es contando con las cuatro del número corriente y cotidiano. Esta ha sido, es y debe ser la interpretación de la frase del número doble que hemos usado, y por si esta explicación no bastara, remití á Ud. al primero de los números extraordinarios dedicados á Cádiz.

Con Ud. lamento profundamente que no se hayan honrado las columnas del Herald, en este primer número en que rendimos pleitesía á la ciudad del Guadalete, insertando los notables trabajos—pedidos por mí y á mí entregados con galantería que no agradeceré nunca bastante—debidos á inteligencias tan ilustradas y plumas correctísimas y brillantes como las de los Sres. Fernández de la Rosa, Bujeda, Piñero, La Herrán, Aldama, Muñoz, X. (incógnito respetable) y Castellón y Pinto; así como la omisión de retratos y semblanzas de los Sres. La Rosa, Ribeyro, San Lorenzo, Casinas, Jiménez de Cisneros, López, La Herrán, Pérez Lara y Alvarez. Pero, el Herald con ser el periódico de mayor tamaño de los diarios de la Corte, y haber inmolado la estética tipográfica en aras de su atención á Jerez, no ha podido cobjar en sus apretadas, amasacotadas columnas, más de lo mucho y muy bueno que queda en cartera. Y á propósito del temor que asalta á EL GUADALETE de que los trabajos no publicados resulten baldíos; me apresuro á manifestarle que siempre fué mi deseo—en el cual persevero—de consagrar más de un extraordinario á Jerez; porque la importancia y número de los aspectos que ofrece á un estudio circunspeto y prolijo, así lo exigen.

Que la mitad del número está dedicado á las bodegas jerezanas no puede ser motivo de censura. La industria vinícola y, por tanto, las bodegas, forman la base de la riqueza de ese extenso término y á ellas hemos tenido necesidad de dedicar preferente atención, sirviendo al propio tiempo los intereses industriales de los bodegueros, harto necesitados de reivindicar el prestigio de que siempre gozaron los caldos jerezanos, en mal hora depreciados por codiciosos y extraños especuladores. Y á pesar de la plaza concedida á las bodegas, por falta de espacio, por no haber tenido la fortuna de encontrar en nuestras reiteradas visitas á viticultores y extractores tan importantes como los Sres. Misa, Garvey, Alberto Romero, C. del Pino, A. R. Valdespino, Manuel Fernández, Ruiz Pomar, Blazquez, Ruiz, F. Leña-Rendón, viuda de Fuentes Parrilla, García del Salto, Davies, Mackenzie y tantos otros que no menciono, pero cuyos nombres ó razón social son de todos Udes. conocidos; nuestra información ha quedado, por ahora, incompleta.

De más defectos que facetas presenta un kaleidoscopio, adolece mi modestísimo trabajo; es cierto; pero al silencio del maestro, hubiera preferido el neófito un vigoroso palmetazo.

Perdone Ud., Sr. Director, que, tras de una decepción sufrida, agrave su enojo con tanta prosa, y tan proterva, y ofreciéndome á la función de desagrar que juzgue necesaria; quedo á sus órdenes, una vez más, muy respetuoso y afectísimo amigo

g. l. h. l. m.,

RAFAEL CHICHÓN.

El Sr. Chichón es exageradamente amable al llamarnos maestro, y no sólo amable sino también humorista al decirnos que hubiera preferido un palmetazo en vez de nuestro silencio. Ni maestro, ni domine somos, y nos guardaríamos muy bien, humildísimos representantes de un pobre y viejo periódico provinciano, de ejercer crítica alguna sobre una publicación importante, conocida por «el gran diario de la noche». Ni aún en el número extraordinario dedicado á Jerez, merece mención EL GUADALETE; lo cual nos da norma segura para comprender y explicar satisfactoriamente cómo á periódico de tanta altura tiene que serle difícilísimo, por no decir imposible, hombrarse con un rural provinciano.

Otorgamos con gusto antes y ahora la hospitalidad á que parece estar obligado todo periódico, cuando la solicita un escritor, y cumplido este deber, nos consideramos absolutamente desautorizados para otra clase de trabajos. Hemos copiado la lista de los materiales que componen el número dedicado á esta población, y ahora, con la precedente carta, tienen nuestros lectores explicación completa de las causas en que se funda la confección literaria y artística del número mencionado, y del propio modo que nuestros lectores se enterarán de esas causas podrán abrigar la esperanza de que la diligencia y el buen deseo del Sr. Chichón y el crédito del Herald,

harán no posible sino seguro que en otros números extraordinarios vean la luz pública los escritos que están en cartera y tienen á no dudar derecho á no quedar preteridos. Es todo lo que nos ocurre decir sobre este asunto.

LA ACCIÓN POPULAR

Este sagrado derecho, reconocido por la Constitución y taxativamente determinado en el art. 101 de la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal, es invocado por La Justicia en un notable artículo que debe ser perfectamente acogido por la prensa, y por el pueblo de Madrid en primer término. Véase cuán acertada y virilmente discurre el ilustrado colega en defensa de su noble y patriótico propósito:

«Nunca como ahora se impone al pueblo de Madrid el ejercicio de ese derecho reconocido en las leyes; alcanza en estos instantes el carácter imperativo de un deber social de profunda é incalculable trascendencia.»

Denunciados en forma legal, concretados en términos de proceso judicial, una multitud de hechos, en cuya realización se observan caracteres punibles, y que parecen cometidos por algunos representantes del municipio, un hombre, sin miedo y sin tacha, como dijo en el Ateneo el Sr. Azcárate, ha tenido el valor de arrostrar molestias, fatigas, y ligros personales, poniéndolos en conocimiento de los tribunales de justicia. Pero es que esos hechos no le afectan á él personalmente; y al cumplir tan briosamente con lo que dispone el art. 264 de nuestro Enjuiciamiento criminal, su obra debiera ser solo de iniciativa, admirable y digna de ser consignada por el pueblo entero de Madrid, como víctima de tales hechos.

«Cada una de las que parece adoptar...»

Elogios que rayan en lo hiperbólico y que desearíamos fueran sinceros en boca de todos los que los pronuncian; muestras de adhesión entusiasta demostrada por la concesión á D. Julio Urbina de títulos honorarios de socio de cuantas sociedades existen en Madrid y sus alrededores; álbums, banquetes, manifestaciones de simpatía, etc., etcétera, todo ese producto del entusiasmo no de un momento y que obliga sólo á una firma; una frase, ó un ligerísimo desembolso. Bien está todo y más que se haga, siempre que no toque en lo ridículo, no vaya á suponer a quien en nosotros la atención envenenada de Aristarco de ocasión.

Pero al la de todas esas muestras justísimas del entusiasmo hacia lo que es y significa el acto llevado á cabo por el Sr. Marqués de C. briñana, al lado de eso, y aun por encima de esa adhesión personal, debe estar é importar al pueblo de Madrid el que la luz se haga, la verdad se depure y la justicia se cumpla sobre los hechos denunciados. El valor cívico del Sr. Urbina, decía el Sr. Azcárate, le ha llevado á volcar de golpe toda la sociedad en la vía pública; pero como el marqués solo no puede hacerlo todo, dado que no le es posible ejercer aisladamente una acción que la individual se hace preciso, se imponga el ejercicio de la acción social.

Y no se diga que á su lado está la opinión unánime. Supongamos, suposición que hacemos solo para reforzar nuestro argumento, supongamos que el marqués de C. briñana fuera condenado por los tribunales como reo de injuria y calumnia en los procesos á su instancia seguidos, ¿de qué servirían esos banquetes, aplausos, álbums y tantas muestras de admiración?

Seamos prácticos una vez siquiera, si primero ser hombres y hagámos por merecer el título de ciudadanos de un Estado regido por el derecho. En estas ocasiones es cuando los pueblos se educan, así es como se hace propaganda, así se dignifican los caracteres y se acostumbraban las gentes á esperar todo del derecho y de la razón que les asiste.

Después de esto, ¿qué espectáculo más consolador en medio de las impurezas de la realidad presente, que el que ofreciera el pueblo, si se donde se asienta y toma origen todo poder, acudiendo en demanda de justicia ante los tribunales?

Si se nos arguya la ineficacia de tales actos con el recuerdo de alguna tentativa sin éxito. Ditemos ante ese argumento lo que decimos respecto al J. r. r. lo que hemos repetido habiendo el ejercicio de sufragio. Su ineficacia, las deficiencias que hayan podido notar, la esterilidad aparente de tales esfuerzos no son imputables á esas instituciones, y si únicamente á la falta de hábitos adquiridos en su ejercicio, á la carencia de conocimientos jurídicos y sociales entre nosotros. ¿Cómo adquirir éstos si desdenamos las ocasiones de ejercitarlos?

¡Ah! si sigue domando esa glacial indiferencia, si la mente enferma solo imagina febriles sacudidas que luego no tiene vigor para realizar, temamos por el destino de nuestro pueblo. Compadécense las desdichas, hácense simpático el que sufre, no porque sufre ni porque es desdichado, sino porque se le suponen lucha con injusta é inmerecida suerte; pero, si se le contempla indiferente y apático, si rechaza el natural remedio dando oídas á curanderos que contribuyen á exacerbar sus males, las demas naciones le mirarán con lástima, y el propio rebajamiento y abandono le hará indigno de figurar entre los pueblos civilizados.»

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

La cantidad total de vinos importado en el Reino Unido durante el último mes de Octubre ha ascendido á 1.844,725 galones (83,851 hectólitros) valorados en 619,425 libras esterlinas. En dicha cantidad,

1.298.403 galones (59,018 hectólitros) han sido de vino tinto y 546,322 galones (24,833 hectólitros) de blanco.

Comparando estas cifras con sus correlativas del mismo mes de Octubre del año pasado se observa un aumento de 388,937 galones (17,669 hectólitros) en la importación de los tintos y de 126,154 galones (5,734 hectólitros) en la de los blancos; que constituye un aumento de 515,091 galones (23,413 hectólitros) en la importación total del mes, y de 145,656 libras esterlinas en la valoración.

A la importación española, en particular ha correspondido en el referido mes de Octubre último un aumento de 4,981 galones (226 hectólitros) en los tintos y de 104,698 galones (4,759 hectólitros) en los blancos, haciendo, en junio, un alza de 109,679 galones (4,985 hectólitros).

Pasando ahora á considerar la importación de vinos en los diez primeros meses del año actual resulta que ésta ha llegado á la cifra de 12.702,360 galones (577,330 hectólitros), de los cuales galones 8.693,018 (393,774 hectólitros) han sido de vinos tintos, representando un valor de 1.954,389 libras esterlinas, y 4.009,342 galones (183,605 hectólitros) de blancos, valorados en 2.374,245 libras, estando clasificadas, por procedencias, del siguiente modo:

Table with columns: Country, Type, Quantity. Includes Spain, France, Portugal, Madeira, Australia, Holland, Italy, British Possessions, S. Africa, Other districts.

Total . . . 12.702,360 galones.

Comparando estas cifras con sus correspondientes al mismo período de los diez primeros meses del año pasado, se observa:

1.º Que en el año actual hay un alza de 882,003 galones (40,091 hectólitros) en la importación total de vinos, en cuyas cifras corresponden 693,216 galones (31,510 hectólitros) como aumento al vino tinto y 188,787 galones (8,581 hectólitros) al blanco.

2.º Que en este aumento genera corresponden 31,437 galones (1,429 hectólitros) á los vinos tintos españoles; 140,026 galones (6,364 hectólitros) á los tintos de igual procedencia; 363,404 galones (hacétilros) 16,745 á los tintos franceses; 12,063 galones (543 hectólitros) á los blancos del mismo país; 95,134 galones (4,369 hectólitros) á los vinos portugueses; 168,269 galones (7,648 hectólitros) á los austríacos; 56,743 galones (2,579 hectólitros) á las procedencias de Holanda, y 38,486 galones (1,745 hectólitros) á los vinos incógnitos en la designación de «Otras procedencias.»

3.º Que apesar del alza general en la importación, han disminuido los vinos alemanes en 15,264 galones (691 hectólitros) los vinos de Italia en 14,769 galones (671 hectólitros), y los vinos de la isla de Madeira en 10,423 galones (474 hectólitros).

Los vinos del Sud de Africa apenas han experimentado variación.

La cantidad de vinos introducida para el consumo durante el mes de Octubre último ha ascendido á 1.581,040 galones (71,865 hectólitros), de los cuales 1.144,777 galones (52,035 hectólitros) han sido de tinto y 436,263 galones (19,830 hectólitros) de blanco. El consumo durante los diez meses ya trascurridos del año actual, está representado por la cifra total de galones 11,769,979 (534,999 hectólitros), de los cuales 8,236,322 galones (374,378 hectólitros) han sido de vino tinto y 3,533,657 galones (160,621 hectólitros) de blanco, y clasificados, por procedencias del modo siguiente:

Table with columns: Country, Type, Quantity. Includes Spain, France, Portugal, Other districts.

Total . . . 11.769,979 galones.

Comparando estas cifras con sus relativas del mismo período del año pasado, se observa:

1.º Que en los diez primeros meses del año actual el consumo de vino en el Reino Unido ha aumentado en 471,594 galones (21,436 hectólitros), de cuyo aumento corresponden 421,464 galones (19,157 hectólitros) al vino tinto y 50,131 galones (2,279 hectólitros) al blanco.

2.º Que en particular ha aumentado el consumo de los vinos españoles en galones 145,194 (6,600 hectólitros) en 27,906 galones (1,263 hectólitros) el de los blancos de igual procedencia; en 242,271 galones (11,053 hectólitros) el de los tintos franceses y en 76,980 galones (3,499 hectólitros) el de los vinos de otros países.

3.º Que apesar del aumento general en el consumo, ha disminuido el de los blancos franceses en 23,322 galones (1,030 hectólitros) y el de los vinos portugueses no ha experimentado variación sensible.

GALVEZ Y REAL CONSISTORIO, 14 TELÉFONO 161

Grandes remesas de artículos para la presente temporada llegan todos los días á este establecimiento. Todo el que tenga algo que comprar, le conviene ver el surtido y precios de esta casa. Especialidad en artículos de fantasía y alfombras.

GALVEZ Y REAL CONSISTORIO, 14 TELÉFONO 161

ALMACEN GENERAL DE HIERROS DE MANUEL PIO BARROSO Y LABRAÑA EVORA, 20 - JEREZ DE LA FRONTERA

recurrerá las calles siguientes: Plaza de Santiago, O'iva, Plaza de San Juan, Chancillería, Porvera, Ancha, Santiago y Asilo.

Dionisio García Pelayo. Larga núm. 9. TEMPORADA DE INVIERNO.

Pérdida. — La de un collar apretador de oro cincelado que se extrajo el miércoles 27 desde la calle Francos...

FOTOGRAFIA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10

LA TISIS En su primer periodo se manifiesta por una tos, pérdida de carnes, de fuerzas y de vitalidad.

EMULSION DE SCOTT

Regaliz Pectoral L.B. ALQUITRAN

cobro de pesetas, ante mí se saca á pública subasta para su venta, por término de veinte días, dos bodegas, separadas una de otra por un calle ó almizate, y una casa habitación con un pedazo de terreno, donde están enclavadas, compuesto de 1.813 varas cuadradas en el sitio nombrado Cruz colorada...

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada.

Coletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. RR. de Gracia. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — San Gregorio III p. y cf.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Comunidad de Religiosas Agustinas del Convento de Santa Maria de Gracia y fieles devotos, celebrarán la anual solemne novena en honor de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara...

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Sol mnes y religiosos cultos que la piedad de los fieles vienen aliviando de sus penas á las Benditas Almas del Purgatorio...

Telegramas. Madrid 27, 1 madrugada. El Papa ha pasado bastante bien el día. Pudo abandonar el lecho y recibir al cardenal Rampolla, Secretario de Estado...

Los periódicos alemanes publican el siguiente despacho procedente de Constantinopla: «La carta que el Emperador de Alemania dirigió al Sultán produjo excelente impresión en éste quien cuenta con Guillermo II para conseguir una solución pacífica...»

Madrid 27, 2 madrugada. Según despachos de Ploen en dicha localidad se está preparando alojamiento para que sigan allí sus estudios los dos hijos mayores del Emperador. Dicha localidad se distingue por lo suave de su clima y lo pintoresco de su situación.

En vista del escaso éxito obtenido por Luisa Michel en sus actuales conferencias dará el sábado la última en el barrio Saint Germain «para hacer oír las verdades á los ricos» y enseguida saldrá á realizar una larga excursión de propaganda por todas las provincias del territorio.

Según despachos de San Petersburgo la salud de la Emperatriz es excelente como lo demuestra el hecho de estar lactando á su hija. Ya está acordado el ceremonial del bautizo de la misma, de la cual serán madrinas la Emperatriz viuda de Rusia, la Reina de Inglaterra, la Emperatriz viuda de Alemania y la Reina de Grecia; y padrinos el Rey de Dinamarca, el gran duque de Hesse y el gran duque Wladimiro.

Madrid 27, 3:10 madrugada. La Embajada otomana en París ha opuesto la más terminante negativa al rumor acogido por algunos periódicos ingleses y reproducido por otro de Francia acerca del proyectado viaje del Sultán á Londres y otras capitales.

En Constantinopla han sido nombradas dos comisiones compuestas de cinco individuos cada una de ellas: La primera, de carácter judicial entenderá con los asuntos de Anatolia para asegurar la ejecución de las reformas; la segunda, administrativa y financiera, entenderá en los asuntos

de la Turquía europea y su misión principal con istirá en estudiar los medios de mejorar la situación económica del país.

El ministro de Comercio alemán ha dirigido una invitación, así á las Cámaras de comercio como á todas las corporaciones industriales y económicas del Imperio para que le dirijan un informe de cuantas observaciones hayan hecho respecto á los tratados de comercio vigentes.

Madrid 27, 9 mañana. Toda la prensa periódica de Palma, se ha reunido con el objeto de estudiar detenidamente, los medios que hayan de emplearse para arbitrar recursos, con el fin de socorrer á las familias de las personas fallecidas con motivo de la explosión.

Madrid 27, 10:30 mañana. Un telegrama de Nueva York, dice que en una interview celebrada con Martínez Campos, ha manifestado éste, su duda de que los norteamericanos concedan la beligerancia á los insurrectos, pues carecen de título para reclamarla.

Madrid 27, 10:30 mañana. Dijo también el general, que en vez de proceder como en una guerra regular, lo hacen los rebeldes como bandoleros eludiendo los encuentros con las tropas leales, incendiando y destruyendo cuanto á su paso encuentran.

Madrid 27 de Noviembre de 1895 á las 11 de la mañana. El Marqués de Cabriñana destinará las primeras 2 000 pesetas de la suscripción que le dedica el pueblo de Madrid, á las familias de las víctimas de la catástrofe de Palma de Mallorca.

El teniente Salinas batió con un pequeño destacamento de tiradores en Laguillo, cerca de Cienfuegos, á un grupo de rebeldes, matando al cabecilla Víctor Acea, que lo mandaba.

Alejandro Dumas sigue en gravísimo estado. En las Palmas (Canarias) es esperado hoy el trasatlántico «San Ignacio», que conduce tropas para Cuba. Se le prepara una entusiasta manifestación.

Madrid 27 de Noviembre de 1895 á las 6:30 de la noche. Los muertos en Palma de Mallorca ascienden ya á 80, y 18 heridos se teme que fallezcan. La población está enlutada. El comercio postula por las calles en favor de las familias de las víctimas.

Las noticias de Melilla dicen que no ocurre novedad.

Los socialistas se agitan en el Ferrol y se teme que ocurran desórdenes.

Nada oficial de Cuba. El ministro de Ultramar se encuentra restablecido.

El cólera hace estragos en Fez. La escuadra austro-húngara se dirige á las aguas de Turquía.

Consolidado, 68'25.

CAMBIOS. Londres 23'85 París 18'50

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24, 25 y 26

Matrimonios. D. Francisco Gómez García con D.ª Inés Fernández Soto.

Nacimientos. Mercedes Zapata Gil. María Josefina Santa Brigida Randón.

Maria Luisa Saborido Gilabert. José Villanueva González.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24, 25 y 26

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Julio Alcántara Gómez. Matias Casas Aguilar.

Manuel Martínez Romero. Josefa Rios.

Manuel Martínez Romero. Josefa Rios. Julia Alonso Jiménez.

Nicolas Muñoz Alfaro. Francisco Valle Garcia. Josefa Galda R vera.

Juan Naranjo Terán.

VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 28.

VIERNES 29.

Teatro Principal. A las siete y media. — La verbena de la Paloma.

A las ocho y media. — La Patenera. A las nueve y media. — Niña Pancho. A las diez y media. — Los secuestradores. Entrada á Paraiso, 10 céntimos.

LA FORASTERA

Novela de costumbres POR

D. J. GALLARDO LOBATO

De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

GUIA OFICIAL DE JEREZ PARA 1896

Hallándose en confección la GUIA OFICIAL de esta ciudad, se avisa al público en general, para los que deseen utilizar dicha importante publicación.

Se admiten anuncios á precios convencionales. Las personas que deseen rectificar algún dato pueden hacerlo á la mayor brevedad.

5, D.ª Felipa, 5

POLVORA EN SALVAS

Esta preciosa obrta se vende á seis reales, en la librería calle Larga núm. 33.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce á dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

Cabuèrniga—Sones de mi valle.

Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

Despacho de vinos tintos de Jerez.

En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros jerezanos á 2 reales botella sin casco, y á 40 reales arroba.

Pueden hacerse los pedidos, Alameda de Cristalica núm. 7.

Se alquilan varios pisos en la calle de las Naranjas núm. 22, á 4 y 5 duros mensuales.

Darán razón en la misma casa.

Conferencias enológicas

Tratado de elaboración de vinos de todas clases, por D. Victor C. Manso de Zúñiga y Enrile y D. Mariano Diaz Alonso.—Madrid: 1895.—Precio: 10 pesetas.

La invasión filoxérica en España y las cepas americanas. por D. Nicolás García de los Salmones.—Barcelona.—Precio: 8 pesetas.

Se hallan de venta en la librería, Larga 33.

Règimen interior

y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad con arreglo á las disposiciones oficiales vigentes, por el Médico de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera D. Juan José del Junco y López.—Cartilla premiada con Mención honorífica por la «Sociedad Española de Higiene» en el Concurso de 1893 y dedicada á los Secretarios de los Municipios de España.—Comprende un folleto de 16 páginas en 4.ª mayor, esmeradamente impreso en Barcelona: 1895.

De venta al precio de 1'25 peseta, en la librería calle Larga 33, ó en el domicilio del autor, Por-vera 28.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Table with 7 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Comp.ª 2.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Invierno en telas y confecciones.—Novedades en todos los artículos A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una caja de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ, DOÑA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todas p.rtes.—Pedir prosp.cto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Manila y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1895.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tanger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, Argir y Gibraltár.—Retorno los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajeros de viaje. Vuelo para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

LÍNEA DE VAPORES CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor LONDON saldrá el 2 Diciembre

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña

(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premiada con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Paris 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES:

Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Anuncios, IMPORTANTE, and Paja de trigo, providing details about services and products.

Advertisement for AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA, detailing its medicinal properties and availability.

Advertisement for LATOS, featuring a large logo and text describing its use for various respiratory conditions like ASMA.